

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO EN URBANISMO

ANUARIO DIGITAL DE INVESTIGACIÓN DEL POSGRADO EN URBANISMO

## **CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN**

El Anuario Digital de Investigación del Posgrado en Urbanismo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) convoca a estudiantes de posgrado o recién egresados de México y otros países, para que, junto con los investigadores, profesores, profesionales, presentar artículos originales de investigación para integrar su próximo número temático:

La ciudad del futuro: revisitando los procesos de planeación, las condiciones de habitabilidad y la sostenibilidad ambiental

### **Presentación**

Las ciudades contemporáneas enfrentan transformaciones profundas derivadas de los cambios demográficos, tecnológicos, económicos, sociales y ambientales que caracterizan nuestro tiempo. La expansión urbana, la desigualdad territorial, la crisis climática, la presión sobre los recursos naturales, la transformación de los mercados de suelo y vivienda, la movilidad, la digitalización y las nuevas formas de habitar plantean la necesidad de revisar críticamente los paradigmas con los que se ha pensado y construido la ciudad.

En este contexto, resulta pertinente revalorizar la planeación urbana como instrumento de conducción del desarrollo territorial, reconociendo que los desafíos de las ciudades del futuro requieren enfoques capaces de articular las dimensiones espacial, social, económica, ambiental, institucional y tecnológica.

El número temático propone recuperar el debate sobre la planeación urbana y territorial desde una perspectiva crítica y prospectiva, incorporando nuevas preguntas sobre cómo queremos habitar las ciudades del futuro, cómo deben planearse y qué condiciones son necesarias para construir territorios más habitables, resilientes, sostenibles, inclusivos y socialmente justos.

La convocatoria busca reunir investigaciones teóricas, metodológicas y empíricas que contribuyan a renovar la discusión sobre el futuro de las ciudades y sobre el papel que debe desempeñar la planeación frente a los procesos contemporáneos de transformación urbana.

## LÍNEAS TEMÁTICAS

Se recibirán contribuciones relacionadas con el tema central de la convocatoria, particularmente en las siguientes líneas generales:

1. Planeación urbana y territorial hacia el futuro
2. Habitabilidad y calidad de vida urbana
3. Sostenibilidad ambiental y ciudad
4. Nuevas tecnologías y ciudad
5. Vivienda, suelo y transformación urbana
6. Movilidad, accesibilidad y estructura urbana
7. Gobernanza, políticas públicas y futuro urbano

## TIPOS DE CONTRIBUCIONES

Se recibirán principalmente:

Artículos de investigación original: trabajos derivados de investigaciones de posgrado concluidas o con resultados sustantivos previos al grado, que presenten una problemática claramente delimitada, metodología, análisis y discusión de resultados.

Artículos de revisión: trabajos que desarrollen una revisión crítica y sistemática de la literatura científica sobre una problemática relevante para el futuro de las ciudades.

Artículos teórico-metodológicos: contribuciones que desarrollen conceptos, enfoques, metodologías o instrumentos innovadores para el análisis, planeación y gestión urbana y territorial.

Los trabajos deberán constituir aportaciones originales al conocimiento y presentar una clara relación con el tema central o alguna de las líneas temáticas de esta convocatoria.

## REQUISITOS PARA EL ENVÍO

Los trabajos deberán cumplir con los siguientes criterios:

1. Ser originales e inéditos y no encontrarse simultáneamente sometidos a consideración de otra revista o publicación.
2. Presentar una contribución académica claramente identificable al campo del urbanismo, la planeación urbana y territorial o disciplinas afines.
3. Contar con un título, resumen y palabras clave en español e inglés.
4. El resumen deberá presentar de manera sintética el problema de investigación, objetivo, metodología, principales resultados y conclusiones.
5. Incluir entre 4 y 6 palabras clave.
6. Presentar una estructura académica coherente, que incluya, según corresponda:
  - Introducción y planteamiento del problema.
  - Antecedentes y/o revisión de literatura.
  - Marco conceptual o teórico.
  - Metodología.
  - Resultados.
  - Discusión.
  - Conclusiones.
  - Referencias bibliográficas.
7. Las referencias deberán corresponder a las fuentes efectivamente citadas en el texto y seguir el sistema de citación establecido por el Anuario.
8. Se recomienda que una proporción significativa de las referencias corresponda a literatura científica especializada y publicaciones académicas recientes, particularmente aquella relacionada directamente con el problema de investigación.
9. Las tablas, gráficas, mapas, fotografías y demás elementos gráficos deberán contar con título, fuente y calidad suficiente para su publicación digital.
10. Cuando corresponda, deberán declararse las fuentes de financiamiento, conflictos de interés y participación de instituciones u organismos en el desarrollo de la investigación.

## EXTENSIÓN

Los artículos de investigación deberán tener una extensión aproximada de 5,000 a 7,000 palabras, incluyendo notas y referencias bibliográficas.

Los artículos de revisión y las contribuciones teórico-metodológicas podrán ajustarse a una extensión equivalente, de acuerdo con la naturaleza del trabajo.

El Comité Editorial podrá considerar excepciones debidamente justificadas cuando la naturaleza de la investigación requiera una extensión diferente.

## PROCESO DE EVALUACIÓN

Con el propósito de garantizar la calidad académica de las contribuciones, los trabajos recibidos serán sometidos a un proceso editorial y de evaluación académica por pares.

El proceso comprenderá las siguientes etapas:

1. Revisión editorial inicial.
2. El Editor verificará la pertinencia temática, originalidad, estructura académica y cumplimiento de los requisitos formales de la convocatoria y escrito en buen español.
3. Los artículos que superen la revisión inicial serán enviados a especialistas nacionales e internacionales en el área correspondiente para su evaluación.
4. Evaluación académica final por Comité Editorial.

3. Dictamen.

La evaluación considerará, entre otros aspectos:

- Originalidad y relevancia del problema.
- Claridad de los objetivos.
- Solidez del marco conceptual.
- Pertinencia y rigor metodológico.
- Calidad y consistencia de los resultados.
- Aportación al conocimiento.
- Coherencia entre resultados, discusión y conclusiones.
- Calidad de las referencias.
- Claridad de la redacción y presentación académica.

El resultado del proceso podrá ser:

- Aceptado.
- Aceptado con modificaciones.
- Reenviar para nueva evaluación.
- No aceptado.

Las decisiones editoriales estarán sustentadas en los dictámenes académicos y en los criterios establecidos por el Comité Editorial.

## ORIGINALIDAD Y ÉTICA DE LA PUBLICACIÓN

Los autores deberán garantizar que el trabajo presentado es original y que cuenta con los derechos y autorizaciones correspondientes para la utilización de textos, imágenes, mapas, fotografías, bases de datos u otros materiales protegidos.

Los trabajos deberán observar principios de integridad académica, transparencia, responsabilidad autoral y ética de la investigación.

En caso de investigaciones que involucren personas, comunidades, entrevistas, encuestas o información sensible, los autores deberán indicar, cuando corresponda, las consideraciones éticas y procedimientos utilizados para la protección de los participantes.

La presentación de un artículo implica que los autores aceptan someterlo al proceso de evaluación establecido por el Anuario.

## CALENDARIO DE RECEPCIÓN

La convocatoria permanecerá abierta durante:

SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2026

Apertura de la convocatoria: 1 de septiembre de 2026  
Recepción de trabajos: del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2026  
Cierre de recepción: 30 de noviembre de 2026

Los artículos podrán enviarse durante todo el periodo de vigencia de la convocatoria. Se recomienda realizar el envío con anticipación para facilitar el proceso editorial.

El calendario correspondiente a la dictaminación, corrección de originales y publicación será comunicado oportunamente a los autores cuyos trabajos sean seleccionados.

## ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Los autores deberán enviar sus contribuciones conforme a los mecanismos establecidos por el Anuario Digital de Investigación del Posgrado en Urbanismo de la UNAM.

El archivo deberá presentarse en formato editable y acompañado de los datos de identificación de los autores (se adjunta plantilla):

- Nombre completo.
- Institución de adscripción.
- Programa académico, cuando corresponda.
- Grado académico.
- Correo electrónico institucional o de contacto.
- ORCID, preferentemente.
- País de adscripción.

El manuscrito deberá prepararse de manera que permita realizar un proceso de evaluación académica imparcial, al siguiente correo electrónico: [dmorillong@posgrado.unam.mx](mailto:dmorillong@posgrado.unam.mx)

Esperamos contar con sus valiosas contribuciones.

Comité Editorial

Anuario Digital de Investigación del Posgrado en Urbanismo UNAM